

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año V

Guadalajara: Sábado 28 de Octubre de 1911

Número 207

DESPUES DEL SILENCIO

Levantada la suspensión de las garantías y suprimida por tanto la previa censura, tenemos que cumplir con nuestros lectores el compromiso con ellos contraído de publicar todo cuanto mereció los rigores de la misma. Lo hacemos además para que, no ya los liberales demócratas, sino todos los que profesen alguna idea política y aun aquellos que no están afiliados a partido alguno, vean como se ejercen ciertos derechos por los Gobernadores civiles, como se prescinde de las disposiciones legales y como saltan por encima de toda clase de consideraciones, con tal de satisfacer su capricho. Teníamos en el mejor concepto, por lo que á inteligencia se refiere, á nuestra primera autoridad civil; pero ahora que de cerca hemos podido apreciar la forma con que interpreta las leyes políticas del reino; ahora que hemos visto que se aprovecha de la suspensión de garantías para que no se publique en nuestro periódico, nada que pueda molestarle, como gobernador, no podemos por menos de expresar aquí el triste concepto que hemos formado de él, (1) y qué, en nuestro entender, le incapacita para seguir ejerciendo un cargo para cuyo desempeño se precisan además de la inteligencia, un conocimiento de las leyes el cual anda muy escaso y un sentido político del cual carece en absoluto, condiciones estas que no pueden ser sustituidas con el favor del personaje de la situación á quien se sirve ciegamente y que seguramente ha de ser el primero en censurar sus actos y en retirarle su protección.

Integros irán apareciendo los modestos trabajos que fueron censurados y cuya publicación se nos prohibió; retamos á todos los lectores á que demuestren que en ellos se faltaba á alguna consideración de orden político, internacional ó social; y como tenemos la seguridad de que nadie recogerá el guante que lanzamos, la opinión pública dictará su sentencia que no puede ser otra que el reconocimiento de la falta de actitud del Gobernador civil para el desempeño del cargo.

He aquí el primero:

Mal momento

«Al no mediar las críticas circunstancias por las que ahora atravesamos, teniendo en cuenta que por encima de todo está siempre el interés nacional, sería la hora de celebrar aquellos que se han reunido para hacer que el otoño de 1911 se parezca á aquel trágicamente célebre de 1909, del cual arranca el partido liberal los mejores de sus títulos para ocupar el Gobierno.

Entonces, echó en cara de sus adversarios, los conservadores, la campaña de Melilla, los desórdenes de Barcelona, el fusilamiento de Ferrer. Ahora, desgraciadamente, otra campaña no menos sangrienta ni más prevista por el pueblo se desarrolla en las orillas del Kert; las revueltas se suceden en toda España, haciendo precisa la suspensión de las garantías constitucionales; y para que el parecido sea más exacto, el fusilamiento de Ferrer, se corresponde con el de Sánchez Moya, el caudillo de la rebelión del Numancia, no diremos que menos justificado, puesto que debemos pensar que su condena fué legal, pero sí más lamentable todavía que el heredero de Ernestina, porque se trataba en esta ocasión de un muchacho irreflexivo é inconsciente, arrastrado á un movimiento político por otros más avisados.

Evidente es que el momento no puede ser menos halagüeño, y que corre parejas con la falta de previsión del Gobierno. Canalejas no ha sabido ser previsor. Ahondó con sus propias manos el mal; él fué quien

(1) No moralmente, porque bajo el aspecto ético continuamos considerándole como un perfecto caballero.

defendió principios opuestos al orden y á la disciplina social: contra él se vuelven ahora sus predicaciones y es lo peor que el mal de ahí derivado ataca, en definitiva, á la patria más que á él.

Por si fuera poco la campaña del Rif, esa amarga incabable y maldita campaña del Rif, que es nuestra pesadilla nacional, siempre revivida y dispuesta á aniquilarnos entre dos períodos de soñolencia ha entrado una vez más en la fase de la gravedad extrema. Los rifeños siempre temerarios y aguerridos, siempre dispuestos á combatir, conocedores del terreno en que nacieron y encendidos en su amor á la independencia y del territorio que les pertenece, vuelven á las andadas del modo más doloroso y sangriento, en combates que no han debido ser muy felices para nosotros cuando, á pesar de los elementos de guerra moderna de que disponemos, ha sido preciso hacer uso del supremo y arcaico recurso de la bayoneta.

Otra vez un puñado de españoles sanos, fuertes, honrados, empeñados en la noble empresa de cumplir fielmente una misión que no discuten, han muerto en un campo inhospitalario, estéril, reseco, desconocido siempre, que vamos ganando palmo á palmo, á fuerza de derrochar sangre y dinero; un campo que ocupamos no se sabe á nombre de qué, pues resulta que los tratados no nos conceden el menor derecho á ello; que no podemos fortificar, teniendo que limitarnos á emplazar trincheras y alambrados; que las potencias no nos dejan poseer y que, si llegásemos á dominar algún día, habría de ser para establecer en él el régimen de puerta abierta, es decir, nuestra igualdad de derecho con los países mil veces más fuertes y ricos que nosotros que no hubiesen gastado un hombre ni una peseta en tamaña empresa.

... Así empieza el otoño de 1911, y para que su parecido sea total al año 1909, comienzan ahora los periódicos del trust, á abandonar las benevolencias que tenían con el Sr. Canalejas, para comenzar con las censuras, tan habituales en el mando de los conservadores.

Conviene sentar como principio, inconsumo para nosotros, que las actuales huelgas no tienen el carácter político, que en ellas vé el Jefe del Gobierno. Basta fijarse en el apoyo decidido que á los patronos de Bilbao, quería prestarle la junta republicana, de tamaña importancia en aquella población.

Tienen sí, un aspecto revolucionario, pero puramente económico. Son esencialmente *sindicalistas*, fruto de las conquistas que quiere para sí el cuarto estado. La seguridad en el salario, el deseo cada vez más creciente del reconocimiento de una personalidad social, con la que contraten los patronos, y á la que acudan en todas las industrias.

Evidente es, que esto conduce á la precisión de que todos los obreros sean asociados, y por tanto al despotismo de los de abajo.

Materia tan árdua precisa detenido estudio, no solo por la importancia que encierra, si que también por lo difícil de la solución.

Y ahora gran cordura, toda vez que actualmente los momentos son malos».

Además del artículo que han leído nuestros lectores también se nos prohibió que publicásemos una gacetilla, que daremos á la publicidad.

Respecto al número que trajo espacios en blanco nada decimos, á pesar de haber despedido el Sr. Gobernador ha defenderse de la elocuencia de la blancura de aquellas columnas, porque nuestros favorecedores comprenderán, que lo mismo que insertamos la carta de Sancho, pudimos haber copiado el Quijote entero.

Lo que si parece indicar la conducta de nuestra primera autoridad, es que no hay

quien le supla cuando se ausenta y sin duda por eso dedujo que el periódico fué de los talleres á la firma en blanco.

El dignísimo Sr. Secretario tiene la palabra.

Y no agregamos más porque nosotros no tenemos deseo de disgustar á nadie.

EN BROMA

EPISTOLA

Cesó por fin la suspensión temida. Tras la huelga, el motín y la asonada normalizose en la Nación la vida. Aquí, en Guadalajara, para decir verdad, no ocurrió nada, pero, no obstante, la burlada vara del Magistrado-Poncio que gobierna nuestras vidas, haciendas y destinos temer nos hizo su venganza eterna. Callados y mchinos dejamos que la pública medida —obra al fin de Ministros liberales— acabase en la etapa aborrecida que ha durado, colmando nuestros males. Ahora que han terminado esos horrores, escuchémoslos atentos los lectores: Nunca ha faltado en nuestro semanario el fondo. Eso es verdad, tan inconcusa, que el ejemplar expuesto en el muestrario marca á las claras á la mente ibusa del buen Poncio, que no se quedó manco poniendo sello y firma, el muy... ladino á un ejemplar, que expuso, todo en blanco, en el tablón de anuncios del Casino. Conste, pues, por si alguno lo ha dudado, que nunca, en ningún número, ha faltado el más pequeño espacio, y la tirada nunca en la vida fué puesta á la venta sin estar previamente censurada por el Gobernador que nos regenta. Y si, en ideas, como enemigos de todos los Gobiernos liberales, nunca hemos merecido estos castigos por faltar á las máximas legales. ¿Que llega un Inspector ó un Delegado y sin decir siquiera «buenos días» secuestra todo el número tirado, y como hay suspensión de garantías se hizo el hombre la cuenta de que para él no existe Ley de Imprenta? ¿Que ege la edición que ha secuestrado, en un saco y—oal furia del Averno— sin respeto á la ley que ha violado la deposita entera en el Gobierno? Pues nosotros... tan firmes en la idea de que no cometemos un delito, pensamos proseguir nuestra tarea de poner en el cielo nuestro grito y—como el refrán dice—aguar la fiesta si algo vemos que implique una protesta. ¿Que por qué ha sido todo? Pues por nada. Por atacar la hombría acrisolada del Poncio que nos quiso meter mano, —cosa en verdad, un poco delicada— cuando LA UNIÓN, al pueblo soberano relató con lenguaje comedido y en formas educadas y corteses qué concepto tan pobre han merecido los frutos de sus públicos reveses. Ponga pues el aviso el gobernante de que en tanto que dure su gestión, con respeto, desde hoy en adelante, hallará el justo juicio de LA UNIÓN.

Mivián.

Instrucción pública

REGLAMENTO

de provisión de Escuelas para la aplicación de Real decreto de 7 de Julio último

Art. 50. Las vacantes del Escalafón con 1.100 pesetas, que han de proveerse por ascenso, sin retribuciones, interin no existan Maestros con sueldo de 1.000 pesetas, se destinarán al ascenso de los de 825 á que se refiere el artículo 7.º del Real decreto de 7 de Julio último.

Las vacantes de 825 pesetas se considerarán como de 1.100, en iguales condiciones.

Art. 51. Toda vacante de plazas del Escalafón que en cualquiera de los turnos á que se anuncie quede sin proveer, y las que dejen los Maestros que en oposición restringida opten por las plazas que desempeñan, se considerarán como nuevas vacantes, al efecto de incluir las en las respectivas listas para provisión, sin que, por lo tanto, se entienda que ha consumido turno alguno.

Se exceptúan de esta Regla las correspondientes al turno de reingreso, respecto de las cuales se determina en el art. 43 lo procedente.

Art. 52. Contra las resoluciones de los Rectorados podrá entablarse, par conducto de los mismos, recurso de alzada ante la Dirección general de primera enseñanza, en el término de quince días, exceptuándose la calificación en el concurso de méritos, que no podrá recurrirse. Los acuerdos de la Dirección también podrán recurrirse, con la misma excepción, en el plazo de quince días, para superior resolución, á la que precederá el informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 53. Las plazas de maestro de Sección de las Escuelas graduadas que se hallen desempeñadas inderinamente, se proveerán en la primera convocatoria de oposición á turno libre, por tratarse de plazas de nueva creación.

Art. 54. Las escuelas de asistencia mixta se proveerán como si fuesen de niños, si la última vez estuvieron servidas por maestro, y como de niñas en caso contrario.

Art. 55. Las Juntas provinciales remitirán á los Rectorados y Dirección general de primera enseñanza, en los plazos que se señale, las listas de vacantes de Escuelas y sueldos para su provisión en el turno que corresponda, teniendo este servicio carácter de urgente. Cualquiera falta no justificada en él será motivo bastante para formar expediente gubernativo á los Jefes de las Secciones de Instrucción pública.

Art. 56. Queda prohibido el reconocimiento de cualquier derecho que no esté consignado en este Reglamento ó en el Real decreto de 7 de Julio último.

Art. 57. No dependiendo el sueldo de los maestros de las poblaciones en que sirvan, por tener carácter personal, quedan suprimidos los ascensos ó aumentos de sueldos por el censo de población, por agregación de núcleos, ó por cualquier otro pretendido derecho que no sea la antigüedad absoluta en el Escalafón general del Magisterio, ó en el concurso de méritos á que se refiere este Reglamento.

Art. 58. Las Escuelas sostenidas con fondos de obras pías ó de fundaciones benéficas, se considerarán divididas en dos grupos:

- a) Escuelas sometidas á las disposiciones generales.
- b) Escuelas sujetas á cláusulas fundacionales especiales.

Las primeras se acomodarán en su provisión al régimen de las Escuelas nacionales de enseñanza primaria.

Las segundas se ajustarán á lo establecido en las disposiciones de la fundación.

Art. 59. Los maestros que por ascenso, en virtud de los artículos 7.º y 13 del Real decreto de 7 de Julio, lleguen á la categoría de 1.100 pesetas, quedarán en ella con derechos limitados, sin que puedan volver á ascender por antigüedad ni por méritos.

Art. 60. Queda suprimido el turno de libre elección para las Escuelas de Madrid y Barcelona.

Art. 61. Todas cuantas instancias dirijan los maestros á la Dirección general de primera enseñanza ó al Ministerio, deberán ser siempre cursadas por las Juntas provinciales de Instrucción pública respectivas, sin cuyo requisito se declararán sin curso.

(Se continuará)

De la guerra. Hacia la paz

Parcerá prematuro hablar de la paz entre turcos é italianos, hay sobrados síntomas para creer que aquella está muy próxima y que los hechos de armas que quedan por registrarse en el conflicto italo-turco no han de ser importantes ni numerosos.

Italia, por su parte, muéstrase dispuesta á la paz y decidida á evitar todo aquello que pudiera constituir un peligro para la buena inteligencia y armonía que existe entre los estados Europeos. En la declaración que el gobierno italiano ha remitido á las potencias, hace tres afirmaciones que no dejan lugar á dudas respecto á aquellos dos extremos: una es «que Italia no ocupará ningún territorio en la Turquía europea ni la asiática» la otra «que ella limitará su acción militar á la ocupación de Trípoli» y la tercera es «que está dispuesta á negociar inmediatamente en Turquía.»

Si el calificado como el más poderoso de los dos contendientes y al mismo tiempo iniciador del conflicto, se muestra en tal actitud, no podrá ser calificado de iluso el que presenta la proximidad del término de las hostilidades.

Según noticias oficiales Italia pone como única condición para acordar un armisticio y abrir las negociaciones, que Turquía reconozca la ocupación de Trípoli por el ejército italiano.



Turquía, ó mejor dicho su gobierno, no parece dispuesto á oponer gran resistencia á los propósitos de Italia, aunque su actitud contrarie al comité del partido Unión y Progreso. El nombramiento de Said Pacha, para el cargo de gran visir, túvose desde un principio en las cancillerías como prenda de paz, y así es según lo están demostrando los hechos; pero si los diplomáticos se hubieran equivocado y la Puerta estuviera decidida á que el ejército turco peleará «hasta derramar la última gota de su sangre» como han pedido los «jóvenes turcos» en su manifiesto, las grandes potencias interesadas en que el conflicto no se extienda se encargarían de meterla en razón.

Afortunadamente no se llegará á ese extremo, y sin embargo, en el gobierno otomano se observa la acción conciliadora y pacifista de los representantes europeos que cerca de él residen. Entre estos distinguese por sus trabajos para llegar á una inteligencia el barón Marschalvoir Biebarstein, embajador de Alemania en Constantinopla. Obedeciendo instrucciones de su gobierno, este ilustre diplomático alemán con sus consejos y sus advertencias, está haciendo más por la paz que el resto del cuerpo diplomático residente en la capital de Turquía, y es indudable que á él está reservado el más importante papel con sus negociaciones oficiales que han de allanar el camino á las oficiales y definitivas.

Se habla estos días, fundandose en declaraciones de algunos políticos otomanos, de invencibles intransigencias por parte de Turquía. Los hechos no tardarán en demostrarnos, á costa de lo que sea, el solar de esas gallardas actitudes.

La actitud de Turquía es la que procede su situación; pero como ella es la más interesada en que las cosas no pasen más allá del punto que han llegado, pudieran pasar fácilmente y tener consecuencias gravísimas; tengase por seguro que, llegado el momento, ha de ser la primera en procurar la paz, conducta que ha de ser igualmente observada por Italia, segura de que no podrá saeár de la guerra otros beneficios que la posesión de la Trispolitania y de la Cirenaica.

Por lo que se refiere á las grandes potencias europeas, es cosa desconocida que por convenir así á sus respectivos intereses, han de imponer la paz en la primera ocasión que se les ofrezca, dar luego sobre la base ó el despojo que con tanta desaprensión intenta el gobierno italiano.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Madrid la Excm. señora D.^a Carolina Bayarri, esposa que fué de nuestro querido y respetado amigo don Antonio Hernández.

El entierro, que se verificó el jueves, ha sido una verdadera manifestación de duelo,

en consonancia con las virtudes que atesoraba dicha señora.

A sus hijos, hijos políticos y demás familia, les hacemos presente nuestro sincero sentimiento, pues ellos saben el cariño que les guarda, cual preciada reliquia, entre todos los que escribimos este semanario.

—Nuestro buen amigo el cooperario de Flores y Abejas D. Luis Cordavias, se halla con un nuevo luto por haber fallecido un hermano político. No necesitamos encarecer el sentimiento que nos producen sus desventuras.

—Han regresado acompañados de su sobriñita Rosario los señores de Rivero.

—Ha partido para Turin (Italia) el bizarro y culto coronel Sr. Vives.

—Han salido para Ceuta los señores de Maldonado.

—Se nos dice que muy en breve contraerá matrimonial enlace un competente Licenciado en Ciencias con una bellísima señorita madrileña.

—La señora de D. Juan Alejandro ha dado á luz un robusto niño.

Felicitemos á los papás.



Espectáculos

Teatro Cómico

Como había anunciado su empresario Sr. Gomara, el jueves se celebraron preciosas y animadas sesiones cinematográficas y de variedad.

Las películas añadieron, al encanto de todas ellas, la novedad, destacándose la exhibición de la «Coronación de Jorge V.» que fué una verdadera preciosidad á la vez que instructiva en extremo.

Es de esperar que de seguir así el lindo teatrillo contará por éxitos

las representaciones, máxime si continúa presentándonos números tan selectos como el duo de Gari-Uret y el de los Les Casados, acróbatas de agilidad sin igual que no serán superados seguramente por los que en adelante puedan venir.

La función que más concurrida se halla es la de las siete, por haber tomado la costumbre de presenciársela lo más brillante de la sociedad alcarreña.

En las otras secciones esperamos que el público se mantenga en la discreta actitud que viene observando, con lo que demostrará que cuando le brindan algo culto y moral él lo respeta.

Teatro principal

Las dos últimas de abono

En los días 21 y 22, se celebraron en el Teatro principal las dos últimas funciones del abono de Férias.

El primer día se pusieron en escena las zarzuelas «La Macarena», «Molinos de Viento» y «Los hombres alegres», (estreno). La interpretación de la primera fué bastante deficiente, notándose en ella la falta de ensayos. En la segunda se distinguieron como en la primera noche de su representación la Srta. Cañete y el Sr. Ramallo, que escucharon calurosas ovaciones. El estreno de «Los hombres alegres» fué del agrado del público distinguiéndose en su interpretación las señoritas Andrés y Otero, Sra. Pajares y señores Ramallo, Heredia y Fuentes.

El domingo, en función de tarde se puso «La Corte de Faraón» siendo la Srta. Andrés, justamente aplaudida, teniendo que repetir varias veces los célebres couplets. También fué ovacionado el Sr. Heredia en su papel de «casto José». Los demás cumplieron.

Por la noche (última de abono) se representaron «El Tirador de palomas», «La suerte de Isabelita» y «El amor que huye», (estreno). La primera de estas obras fué bien interpretada por parte de la Srta. Cañete y Sres. Ramallo y Angolotti quien en su papel escuchó muchos aplausos. Los coros desafortunados. En la segunda representación lo mismo que en la primera la señorita Otero estuvo saladísima en «La suerte de Isabelita» y muy bien los señores Fuentes y Ramallo. El estreno de «El amor que huye» dejó mucho que desear tanto por parte

de la obra como por su interpretación pues se veía claro, que no dedicaron los actores el estudio que las obras de esta clase requieren.

Beneficio de Carmen Andrés

El lunes y en dos secciones (tarde y noche) celebró su beneficio la aplaudidísima triple Carmen Andrés, viéndose el teatro concurridísimo, demostrándose así las muchas simpatías que ha sabido captarse en la temporada de Férias la bella triple de Eslava.

Claro está, que la índole de las funciones que se habían de elegir para el beneficio, no podían ser de las mismas que las del abono, pues sabido es que el género que Carmen cultiva no es ese, por cuya causa se escogieron «La fresa», «Apaga y vamonos» y «El Ratón», para función de tarde y «La República del amor» y «Mayo florido» para la de la noche.

La interpretación de las primeras no pudo ser mejor; la señorita Andrés, reveló dominar ese género como seguramente no lo hará ninguna de las que actúan en teatros; la Srta. Otero nos demostró ser una verdadera artista, el señor Heredia estuvo muy bien en sus respectivos papeles, sobresaliendo en «El Ratón», cuyo trabajo se le premió con calurosos aplausos. Al final de cada obra se les aplaudió á todos entusiastamente.

Pero como dice el refrán «nunca la dicha es completa» y así sucedió aquí; llegó la función de noche y ni en «La República del amor» que es una zarzuela preciosa lo mismo en letra que en música; ni en «Mayo florido» que es bastante defectuosa estuvieron los artistas á la altura que por la tarde ni mucho menos, pues todos estaban «peces» en las obras. Únicamente lograron salir airosos la Srta. Andrés y el Sr. Heredia.

¡Hasta otra!

La revolución china



El príncipe Chun, regente de China

Todo hace creer que el movimiento que conmueve hoy al imperio chino, es muy serio y que ha de tener gran trascendencia en la vida del mismo. Tiene por origen al par que la idea reformista, el antagonismo irreductible entre los chinos y los manchúes. Este antagonismo data nada menos que de 1644, año en que los tártaros manchúes, mercenarios á sueldo del emperador de China, sublevaronse contra éste, lo derribaron del trono y pusieron en su lugar un soberano de su raza. De entonces á nuestros días, se han repetido con relativa frecuencia las rebeliones de los chinos contra la dinastía manchú, y sin embargo de que la población china nunca ha bajado de cuatrocientos millones y la tártara manchú no ha excedido de diez millones, todos los esfuerzos realizados para devolver al imperio á la antigua dinastía, han resultado totalmente inútiles.

Sin embargo de este precedente, tiénese como cosa segura el triunfo de los chinos en la actual contienda. Al odio de raza únese en los revolucionarios el odio al mandarínato, nunca tan despótico y tan intolerable como hoy. En estos últimos años la idea reformista y revolucionaria ha hecho grandes progresos en China, gracias á la propaganda en ella hecha por los millares y millares de jóvenes que acuden á los centros de cultura de Occidente en busca de instrucción, y por tal razón el levantamiento actual es, no solo un choque de razas, sino un movimiento político.

La revolución puede ser considerada casi como general. Solo los habitantes del Norte, en casi su totalidad de origen manchú, no se han asociado á él.

Sección literaria

(FABULA)

EL CERTAMEN DE LOS ANIMALES

(Dedicado á un amigo que me invitó á concurrir á los Juegos florales que ha convocado el Casino).

A un certamen estaban convocados todos los animales, que Júpiter quería ver premiados justamente una vez en los mortales los trabajos perfectos que se encontraran libres de defectos.

Todos fueron llegando cada cual con su lio prevenido y fueron presentado al Jurado elegido; la araña, la sutil tela preciosa; el gusano, la seda prodigiosa; la abeja, su panal azucarado y hasta la oruga su capullo hilado. Todos los animales de alto á bajo presentan su trabajo.

—¿Y tú?—le dijo Júpiter al hombre—

—¿Qué traes que me asombre?—

—Esto—dijo, quemando mucho incienso—

que es lo que me te agrada según pienso.

—¿Querrás creer lector muy estimado, que sólo el hombre resultó premiado?

Eugenio Gómez y Rojas.

DE RE-AGRICOLA

La cosecha mundial del trigo

y su influencia en el precio

Aproximadamente en el año de 1911, ha habido una producción de trigo igual á la de 1910.

Según las estadísticas que de una manera minuciosa vienen haciéndose desde hace muchos años en los periódicos ingleses, por George Brochmall en el *Corn Trade News*, por George Dornbusch's *Floating Barges*, en el *Evening List*, y por J. E. Beerbohm en el *Evening Corn Trade List*, la producción, reducida á quintales métricos, es la que indica el adjunto estado, en el que se aprecian pequeñas diferencias que no llegan á un 2 por 100, lo cual tratándose de estadísticas tan numerosas y detalladas, supone bien poco.

Es, por lo tanto, la cosecha mundial del año 1911 igual á la de 1910 y, al parecer, poco debiera afectar al precio general del trigo, aun cuando algo necesariamente tiene que influir el aumento continuo de consumo de pan que en el mundo se hace.

AÑOS	Producción mundial de trigo según	
	Broomhall Quintales	Dornbusch Quintales
1911	930.445.651	1.002.279.495
1910	934.538.871	998.306.023
Diferencia entre la producción de 1910 y la de 1911	-4.093.220	+39.734.72
Proporción entre la producción de 1911 y la de 1910	99,6 %	100,4 %

Es decir, que la situación actual es, en líneas generales, que la producción de trigo en el mundo ha sido igual este año que el anterior; pero como el consumo de este cereal va en aumento de año en año, por este concepto debe haber al final de la campaña un aumento en la demanda de este artículo de primera necesidad.

Ahora bien; ¿por qué razón el precio general del trigo es menor que en años anteriores? Porque la casualidad ha hecho que los países importadores hayan producido este año más que en el año 1910, mientras que los exportadores han tenido una menor cosecha, según datos que tenemos á la vista.

La producción este año ha sido superior á la del año pasado en España, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda, Hungría, Italia, Canadá é India y resulta inferior en Prusia, Rumanía, Rusia y los Estados Unidos. Estos dos últimos países son los que exportan mayor cantidad de trigo en el mundo y, sobre todo, los que cubren el déficit que existe en los países europeos.

Hasta ahora este déficit no ha hecho sentir sus efectos, porque la cosecha ha sido elevada en algunas naciones importadoras; por lo tanto, la demanda es escasa y los precios se sostienen bajos. Pasada esta primera época, y á medida que se vayan agotando las existencias y se note la necesidad de la importación, la demanda aumentará. La oferta no puede ser importante, porque ni Rusia ni los Estados Unidos disponen de un stock para la exportación.

tan grande como en años anteriores y de esperar es, por esta razón, que el precio del trigo se eleve entre ciertos límites en plazo no muy lejano.

El que la cosecha de 1911 sea igual á la de 1910 supone un descenso en la producción de trigo, puesto que la superficie sembrada este año, con relación al año anterior, ha sido un 3 y medio por 100 mayor y porque los procedimientos modernos de cultivo se van generalizando cada vez más en todo el mundo y como consecuencia, debiera de obtenerse mayor cosecha para satisfacer también las mayores necesidades que de año en año se sienten para el consumo del trigo, supuesto que aumenta progresivamente el consumo del pan.

Hay, por lo tanto, una cierta esperanza fundada de que los trigos mejoren sus precios en general. Ahora bien, los precios locales, (entendiéndose por localidad en este caso, un estado en el que exista el mismo régimen fiscal,) guardarán una cierta relación con el precio exterior, pero estará íntimamente unida y regulada con las necesidades del interior.

Por estas razones en España, donde la cosecha ha sido la mayor que se consigna en los anales de la estadística, aun cuando exista la esperanza de un mejoramiento de precio, no debe confiarse en que se eleven mucho por encima de los que actualmente tiene.

Juan Gavilán

COMUNICADO

Sr. D. Manuel Villanueva

Director del periódico LA UNIÓN

Muy Sr. mío y de toda consideración y respeto: Habiendo leído en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 7 del actual el comunicado firmado por varios individuos de este pueblo de Fuentelencina y con el fin como vecino que soy del mismo de defenderme de sus afirmaciones le ruego tenga la bondad de insertar en dicho periódico las adjuntas cuartillas.

Gracias anticipadas y se ofrece de usted affmo. s. s. q. b. s. m.

Ceferino Romero.

En el núm. 204 del periódico LA UNIÓN correspondiente al día 7 del actual leo un comunicado firmado por varios vecinos de esta localidad en el que protestan de la postal publicada en el periódico *La Región* en su número 1.019 fecha 5 de Septiembre último por su corresponsal D. Fernando Pelayo y como de su lectura se desprende que estos señores comunicantes afirman que el suceso habido entre dicho Sr. Pelayo y don Ramón Villa en la plaza pública con motivo del pago de cinco pesetas para la corrida y muerte de un novillo por virtud del cual, el Sr. Pelayo, denunció al Sr. Villa, ha indignado á todos los que lo presenciaron y están deseosos de de clarar la verdad y contradecir al veraz corresponsal de *La Región*, ahora bien, el comunicante de estas cuartillas debe hacer y hago constar que habiendo sido uno de los que presenciaron parte del hecho referido no me ha causado tal indignación el proceder del Sr. Pelayo, porque todo ciudadano, tiene según las leyes el derecho de denunciar cuando se cree que alguna persona le ha faltado bien sea el hecho constitutivo de delito ó falta á las Autoridades correspondientes; sí puedo decir porque he tenido que prestar mi testimonio en el juicio de faltas que con tal motivo se tramita y en el acto público, que el señor Villa le dijo al Sr. Pelayo que sino daba cinco pesetas para pago del toro como todos los mozos de la localidad se cerraría la puerta de la Escuela como por la mañana se cerró una ventana, á lo que el dicente protestó como igualmente otros vecinos de las frases del Sr. Villa, porque este señor no tiene derecho para privar á las personas de presenciar lo que ocurriese desde donde estaba el Sr. Pelayo y también el que suscribe se hallaba invitado por el señor Maestro para presenciar desde aquel sitio el espectáculo, y si se cerraba la puerta de la Escuela por las frases referidas, se nos privaba de un perfecto derecho lo que evité el Sr. Pelayo entregando las cinco pesetas.

También se inserta por los comunicantes de que siendo Juez municipal el Sr. Pelayo la cuestión personal con el Secretario del Juzgado municipal y como quiera que era el comunicante y á mí se refieren he de decir que nunca fueron de soberbia y orgullo

pues siempre creí que el expediente que me siguió no nació solo de él sino de manejos políticos quizá por los mismos que ahora se le censuran porque el dicente no se hallaba dispuesto á secundarlos y en prueba de ello he de decir que no estoy resentido de dicho señor por tal concepto.

Se asegura por los comunicantes que el corresponsal aludido de *La Región* don Fernando Pelayo ha propalado en su postal origen de la contienda especies falsas para que la provincia entera crea que aquí estamos en el Rif; el manifestante no da crédito como uno de sus convecinos á estos asertos porque no crea tan ignorante ni mal intencionado al Sr. Pelayo para entre los que habita que siempre le han dado pruebas de amistad y cariño pues únicamente las frases que se leen en su postal y que pudieran aclararse son: «se nota cierta tendencia en los ánimos de los habitantes de la localidad que sería conveniente se moderase y averiguase sus causas quien deba hacerlo y le interese y se emplee si fuera preciso enérgicos calmantes que pudieran evitar se desbordaran las pasiones y deshicieran los perjudiciales que pudieran concebirse», el que suscribe no está en el espíritu del que las escribió pero desde luego este párrafo no deben ignorar los comunicantes que tanto aparece se desvelan por el buen nombre de sus convecinos á que puedan referirse porque con solo recordar el 2 de Febrero del año actual otras épocas del mismo como igualmente el 31 de Agosto último queda comprendido que efectivamente en este pueblo necesitamos calmantes para asegurar la tranquilidad personal que es la que á todos nos interesa tener.

Y por último manifiesto á los firmantes del tan repetido comunicado que no se haga responsable al vecindario en general de tal protesta y cargos que hacen al Sr. Pelayo pues se nota de tiempo que la frase de todos los vecinos es corriente y el que escribe ó concibe alguna idea lo haga por su cuenta y riesgo y no anteponiendo las palabras de todos los vecinos como si nos halláramos mancomunados solamente en las ideas de unas cuantas personas y bien sabido es que la unión de pareceres no existe y como en los demás extremos que se insertan en el comunicado tan referido no me interesa personalmente me callo y no hago comentarios.

Tal es lo que sobre este particular tiene que exponer.

Ceferino Romero.

Fuentelencina 14 de Octubre de 1911.

Nota. Por un favor especial hemos insertado el actual comunicado; pero sepan cuantos le lean en Fuentelencina que ni el impresor, ni la fábrica de papel nos regalan nada.

De aquí en adelante el que quiera que le insertemos algo acerca de este asunto que no ignore que tenemos una tarifa para comunicados de esta naturaleza.

Bibliografía

Hogar y la Moda

El Hogar y la Moda y su Biblioteca, cuya publicación cuesta por suscripción solamente dos reales al mes, se publica cada semana, y consta de cuatro obras, á cual más interesante y útil para las familias.

Con *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca, la madre recibe un periódico de modas, que es el de este título, con opción á valiosos regalos todos los meses; la hija, además del periódico recibe una entrega de Novela siempre moral y siempre amena; y el padre y el hijo, además de las dos obras expresadas, reciben un cuaderno de «Diccionario Enciclopédico Ilustrado» y otro de una completa «Historia de España»; cuyas cuatro obras constituyen *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca, de la cual remite números de muestra gratuitamente á cuantas personas lo piden, la casa editora, que es la Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona á la que deben dirigirse para ello.

El reparto 115 de *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca, resulta, como los anteriores, interesante y útil en extremo. *El Hogar y la Moda* publica los más nuevos y elegantes figurines de otoño, y continúa insertando cantares del concurso abierto por tan simpática revista.

Acompañan á *El Hogar y la Moda* una entrega de «El calvario de Raísa», novela moral,

amena y de interés vivísimo; un cuaderno del «Diccionario Enciclopédico Ilustrado» y otro de una completa «Historia de España.»

Un reparto análogo se puede recibir todas las semanas por dos reales al mes, suscribiéndose á *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca.

La Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, remite números de muestra gratis á cuantas personas los piden.

MERCADOS

Los granos se cotizan con ligeras variantes á los mismos precios que en la semana anterior.

Cerdo en..	Villanueva de Fresnol 12'50 arroba vivo. Cadalso 15 id. Madrid 78 á 80 canal.
Carnes....	Cadalso 15 a. vivo. Madrid 1'35 y 1'40 kilo Barcelona 1'50 y 1'60 id
Vaca.....	Cadalso 20 a. vivo. Madrid 80 á 82 r. canal Barcelona 1'60 á 1'65 k
Carnero...	Madrid 1'48 y 1'50 kilo Barcelona 1'49 y 1'48
Aceite en..	Cadalso 14 ptas. arroba Sevilla 11'75 á 12. Jaen 13'25. Bailén 11'75. Fuenteovej. 19 los 15 l
Caldos....	Chinchilla 4 ptas. a. Orhuela 3 id. Alcázar 4.
Vinos en..	Arganda 4'75. Navalcarnero 4'25 La Seca 4'50 Tomelloso 4.

Vinos.—Con las faenas de vendimia los mercados de vinos están desanimados.

Los datos que del resultado de la cosecha de uvas en España se van recibiendo, son muy contradictorios. Los rendimientos varían mucho de unas regiones á otras y aun dentro de un mismo término municipal hay predios que dan una producción muy superior á la de 1910, en tanto que en otros la cosecha resulta casi nula por los efectos de la sequía, por el ataque de las enfermedades criptogámicas ó por haberse efectuado la floración en malas condiciones.

Las uvas se pagan desde 1'25 á 2'25 pesetas arroba, según las zonas, lo que hace presumir que el precio de los nuevos vinos no ha de descender gran cosa.

En Francia, la cosecha va resultando mediana en cantidad y muy superior en calidad á la de años anteriores.

Aceites.—Sigue estacionario este negocio. Pocas transacciones y escasa variación en los precios.

El fruto que hay en los olivos ha mejorado mucho con las lluvias de esta quincena.

NOTICIAS

Nuestro peculiar modo de pensar nos impide dar gusto á *Juventud Obrera*, que desea conocer los artículos que no insertamos y los entrefiletos que aun guardamos como recuerdos.

Somos así del árbol caído jamás haremos leña.

Únicamente diremos al colega que aun cuando en algunas cuestiones nos separa un abismo no por eso callaremos las injusticias que cometan con sus lectores como tampoco dejaremos de criticar con la severidad que el caso requiera las imprudencias y majaderías de oradores Gallegos que han nacido en Guadalajara ó en cualquier otro punto de Castilla.

Damos las gracias al presidente de la nueva Junta del Casino, D. Manuel Gautier, por el atento oficio en que nos participa que se ha posesionado del honroso cargo.

Habiéndose levantado la clausura del Centro de Sociedades Obreras, las juntas de las diferentes secciones han recaudado sus tareas y reuniones acostumbradas.

La notable revista *Por Esos Mundos*, ha publicado este mes un número que si todos los que ellos publica son dignos de ser leídos lo mismo por las personas técnicas que por los lectores de mera frivolidad este no debe ninguna persona medianamente culta dejar de leerle.

Ha nuestro antiguo amigo el honrado vecino de Hiedelencina, Sr. Muñoz, le han robado en La Toba, un fardo de 40 fajas.

Se ignoran quienes sean los autores.

Ayer se celebraron solemnes honras fúnebres, á las que fuimos invitados, en la parroquia de Santiago, por el alma del señor López Dominguez.

Concurrió una brillantísima representación de los elementos civiles y de los militares.

Han comenzado á planearse los caminos vecinales que en breve comenzarán á construirse.

Se nos quejan algunos comerciantes de la competencia que les hacen las rifas que extralegalmente funcionan.

¿No podrían las autoridades ordenar que levantasen el tabanque y se fuese á explotar tierras no esquilgadas por el hambre?

No creemos que habrá que citar las leyes y reales decretos que impiden tales ruletas.

Hasta el 15 de Noviembre pueden sacarse las cédulas sin recargo alguno por haberlo acordado así el Ayuntamiento.

Se nos vuelven á quejar los Maestros y Maestras de la Plaza de San Juan de Dios, de las molestias que varios pilluelos les proporcionan tirándoles cantos y golpeando las puertas de los locales-escuelas,

Sr. Fluiters, dígame al Municipal del barrio que redoble la vigilancia y sienta las costuras á esos analfabetos é ineducados.

¿No hay quien tenga en Guadalajara la misión, la profesión ó el oficio de inspeccionar las pescaderías fijas y ambulantes de la población?

No decimos más.

Ayer celebró Junta general la sociedad «Casino de Guadalajara», con objeto de modificar el reglamento existente, siendo aprobadas las bases que se proponían, por aclamación entre los socios, cuya concurrencia fué numerosa.

Por esto, que constituye un triunfo para la directiva por ser de vital interés para la sociedad, parece ser, existente la idea de celebrar un acto, entre los socios, para testimoniar á dicha Junta, el beneplácito con que ha sido acogida la susodicha reforma.

D. Gregorio Gallego, maestro de Gárgoles de Arriba, ha sido jubilado.

Tengan presentes los Maestros que van á abrir clase de adultos, que para percibir el emolumento que tienen asignado estas enseñanzas, necesitan enviar á la Junta un oficio dando cuenta de ello, visado y sellado por el Sr. Alcalde de la localidad.

Se nos comunica que ha habido dos casos de intoxicación por comer setas y hongos venenosos.

¿No se podría prohibir la venta de artículo tan nocivo, sin antes reconocerlo convenientemente?

El Sr. Fluiters tiene la palabra.

En vez de tener los coches la parada á la entrada de la plaza del conde de Romanones ¿no podría el Sr. Alcalde ordenar que la tuviesen en la Plaza Mayor, con lo cual los viajeros tendrían donde guarecerse en este tiempo á la vez que el pago de consumos podría hacerse en la portería del Ayuntamiento y no tener que sufrir al descubierto el aforo y reconocimiento de equipajes?

Los coches podrían entrar por la cuesta de Reloj y salir por la calle Mayor, ahora que tiene amplitud bastante la citadacalle.

Bouquet Ideal

Grandes novedades en perfumes, colonias y toda clases de potizos etc. Mayor alta n.º 37, Guadalajara.

Alfalfa se vende en Espinosa de Henares dirigirse á Victor Carrascos, que comunicará precio y condiciones.

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravioso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal la nombre de director de la «Unión Romana Universal.» = Madrid.

Guadalajara 1911.—Imp. Bardales, 5

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
Madrid.-Calle de Preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

NECESITA V. comprar un traje, una gorra, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería. Pues visítate primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

La Tijera de Oro

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana, hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricos y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes de niño. Prontitud y esmero en los encargos.

Trajes á medida en ocho horas.

MAYOR BAJA, NÚM. 69 (Santa Clara)

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería Madrileña
ALCALÁ de HENARES

IMPRESA, LIBRERIA,
Papelería y Objetos de escritorio

Antero Concha

— Plaza Correos, 2 — GUADALAJARA —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Agendas de bufete para 1911.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Plaza de Correos, núm. 2
GUADALAJARA

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota Por indicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERÍA.

Trillos de sierra y pedernal
Se hacen y colocan cortinas
Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro días, miércoles, á sea: 4 Enero 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Langer, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coaña y Santander. Se admite pasaje y carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

INSTITUCIÓN SAN FERNANDO

Academia de estudios generales y técnicos

PLAZA DE BELADIEZ. 1-GUADALAJARA

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula en este cento de enseñanza.

Primera enseñanza en todos los grados.—Bachillerato.
—Magisterio.—Carreras especiales.

Brillantísimos resultados en los exámenes.—Alumnos internos, medio pensionistas permanentes, externos.

Dirigirse al Director y Fundador de esta Institución,
D. José Galocha y Alonso.

COOPERATIVA DE CONSUMO
de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID